

**Estado del ejercicio del presupuesto  
Informe tercer trimestre**

Fecha de actualización: 22 de noviembre del 2010

De conformidad con el Artículo IX, fracción VIII del reglamento interior de este Instituto, corresponde al Consejo General conocer el informe trimestral que sobre el ejercicio del presupuesto le presente el Consejero Presidente y formular las observaciones que de aquel estime pertinentes.

Una vez que el informe del tercer trimestre del 2010 sea presentado al Consejo General se hará del conocimiento público.